Año X--Número 2.576 SALTA Jueves 27 de Diciembre de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Liberdad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Traslado de un ministro peruano

NUEVOS INCENDIOS DE CAMPOS

SU EXTENSIÓN

FALLECIMIENTO DE IGARZABAL

HONORES PÓSTUMOS

DIA FERIADO

El reemplazante de Pineda

Candidatos para reemplazar á Igarzábal

ANALISIS DE AGUAS DE LOS BALNEARIOS

Su resultado desfavorable

FESTEJOS FIN DE SIGLO

Visita á la "Magestic"

Metálico

BUENOS AIRES, Diciembre 27, horas 9.40 a. m.—Telégramas recientemente recibidos de Lima, traen la noticia de que el gobierno peruano ha resuelto trasladar á Bolivia al ministro Eguiguren que actualmente está á cargo de la legacion en la Argentina, reemplazándolo con el doctor Meliton Parras, á cuyo efecto éste debe venir en breve.

—Comunican de Bahía Blanca que ayer se ha iniciado un nuevo incendio en los campos del Sud, habiéndose extendido en una zona que abarca 10 leguas.

El fuego se inició en donde mismo terminó el incendio de dias pasados, que concluyó despues de incendiar 4 000 leguas del territorio de La Pampa.

—Después de cuarenta horas de continua y desesperante agonía, ha fallecido anoche el senador nacional Dr. Rafael Igarzábal.

Con motivo de este fallecimiento, el P. E. ha dictado un decreto ordenando que se tributen á los restos de dicho senador los honores que corresponden á un general de division, y que, en señal de duelo, se mantenga la bandera á media asta en todos los edificios nacionales durante el dia de hoy.

—Ayer se ha dictado un decreto por el cual se declara dia feriado al 31 del corriente, en conmemoración del feliz término del siglo XIX y del principio de la nueva centuria del XX.

—Por otro decreto del P. E. ha sido nombrado Intendente del Palacio de Gobierno, en reemplazo del extinto Dr. Pineda, el Dr. Florencio Reboredo.

—Apenas muerto el Dr. Igarzabal, ya suenan para reemplazarlo en el Senado, el Senador por la Capital, General Benjamin Victorica y el Dr. Calixto de la Torre.

—Con motivo de la próxima apertura del Congreso Hidrológico, se han recibido gran cantidad de muestras de aguas minerales que proceden de los diferentes balnearios de la República.

De un minucioso análisis que de ellas se ha practicado por competentes hidrólogos, ha resultado que casi todas carecen de propiedades curativas, atribuyendose que muchas son mas bien perjudiciales á la salud.

—Se hace grandes preparativos para conmemorar con gran brillo la terminación del presente siglo y el principio del próximo.

La municipalidad está encargada de la organización de festejos populares que se harán con general iluminación, fuegos artificiales, etc.

Por su parte casi todos los centros sociales preparan tertulias, veladas, manifestaciones y reuniones especiales.

—Hoy hará el Presidente de la República, en compañía del coronel Riccheri, una visita de inspeccion á la draga «Magestic» que se encuentra anclada en el puerto.

—En la última rueda de la Bolsa de Comercio, el oro cerró al 230.60 %.

EXTRANJERO

ITALIA

Prórroga del Año Santo—El beneficio que establece

ROMA, Diciembre 27--El diario «Observatore» publica una bula últimamente dictada por S. S. Leon XIII, en la cual éste prorroga por seis meses el Año Santo.

En esa bula el Pontífice establece beneficios que aplica á los católicos del mundo entero.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Las bases sobre la paz—Su entrega á Ching

PARIS, Diciembre 27—Han quedado por fin firmadas por todos los ministros extrangeros las bases para la paz entre las potencias y el Celeste Imperio.

La entrega de la nota que las contiene ha sido hecha por Calgan, ministro español, al principe Ching en sus propias manos.

La salud de Li Hung Chang—Sus delirios

SHANGHAI, Diciembre 27—El virrey y diplomático Li Hung Chang se encuentra algo mejorado de la enfermedad que lo aqueja.

—Sin embargo—dice un telegrama—de cuando en cuando se ve invadido por febrecientes delirios en los cuales cree ver á todas las ejecuciones de chinos que él ha ordenado, entremezcladas con otros hechos tristes que se le presentan en la memoria con caracteres desesperantes.

19 católicos quemados

WASHINGTON, Diciembre 27—Telegrafia el ministro norteamricano en Pekin que el 21 del corriente á 35 millas de aquella ciudad, una banda de boxers se apoderó de 19 misioneros católicos y los quemó vivos, gozándose del martirio á que aquellos fueron sometidos.

Encuentro de franceses y boxers—Derrota y huida de éstos—Cañones y banderas que perdieron.

PEKIN, Diciembre 27—El 22 del corriente las fuerzas francesas al mando del general Baillnod tuvieron otro encuentro en el camino qe conduce á Paoting-Fú con fuerzas boxers compuestas por 2.500 hombres.

Despues de tres horas de reñido combate, los boxers empezaron á retroceder y en seguida huyeron en la más completa derrota con dirección á Paoting-Fú.

En esta acción los boxers perdieron cuatro cañones y cinco banderas que quedaron en poder de los franceses.

DEL TRANSVAAL

GUERRA ANGLO-BOER

Estrategia de Dewet—Los ingleses por estrecharlo—Probable chasco.

LONDRES, Diciembre 27—El general Dewet provisto de un buen número de veteranos que componen el nuevo comando que ha formado, tiene el propósito, segun las últimas noticias, de establecer una nueva estrategia que la hará con el sistema de guerrillas; pero de un modo apropiado para cansar al enemigo, perder el menor número de hombres y asegurarse del resultado.

—Sin embargo de esto, telegrafian de Mesesen que los ingleses están estrechando en Ladhybran á los boers á su mando.

—En otro telégrama se asegura que no será de buenos resultados para los ingleses la acción que proyectan, pues creese que la aparición de boers cerca de Ladhybran no es mas que un amago que les hace el valiente gerrillero para atacarlos y escapárseles por una dirección completamente opuesta á la que aparentemente se cree.

Ecos

Cuestion sanitaria

DEBER SUPREMO

No es preciso tener encima de nuestro pueblo la amenaza de la bubónica ú otra peste mortífera para preocuparse recien de la higiene pública y privada.

La cuestion sanitaria en todo pais bien organizado es una de las mas trascendentales para el gobierno y para el pueblo.

Es el deber supremo de los funcionarios públicos, porque se trata de la salud de sus gobernados, que se debe anteponer á todo interés material.

Los legisladores latinos, dejaron consignado en sus códigos que la salud del pueblo era la suprema ley.

Esto es necesario que se haga carne en el espíritu de nuestras autoridades sanitarias, para que dediquen mayor empeño á higienizar nuestra ciudad, haciendo desaparecer los focos de gérmenes infecciosos que se notan en cualquir punto y que son perniciosos para la salud del pueblo, estendiendo esta benéfica acción tambien á la campaña.

La enorme cifra que arroja la mortalidad en Salta, ha alarmado con razon á los higienistas y sociólogos, los que hacen notar que la asombrosa mortalidad de la infancia es debida á la falta de higiene, al descuido de las autoridades encargadas del saneamiento de los parajes suburbanos de nuestra ciudad y aún de la falta de inspección domiciliaria.

Por humanidad y hasta por egoismo, se deberia cuidar de la salud pública, por que los gérmenes morbosos lo mismo atacan en la casa de los ricos que en el miserable tugurio que habita la gente pobre.

Hay, pues, que reaccionar de estos descuidos imperdonables que dañan profundamente la salud pública, y prestar mayor dedicación al cuidado de higienizar nuestra ciudad, que constituye el deber supremo de las autoridades encargadas de tan delicada misión.

Presidencia chilena

BENEFICIOS DE LA LIBERTAD

Hermoso espectáculo de lucha democrática ofrece al mundo el pueblo de Chile, agitándose libremente a calor de sus convicciones y al empuje de sus arraigadas simpatias, con motivo de la próxima elección presidencial.

Los partidos se preparan, las fracciones procuran aumentar el número de sus elementos, los caudillos organizan empeñosamente las respectivas fuerzas, los ciudadanos respiran un ambiente de independencia y libertad seguros del respeto que ha de merecer su derecho y del valor real que tiene su voto.

Va acercándose el momento y las agrupaciones prestigian en el seno de los comités diversas candidaturas, sin que pueda colegirse quiénes sostendrán las banderas principistas y de quién será el triunfo.

Nadie se humilla ante el Ejecutivo mendigando amparo, nadie se postra á los piés del presidente de la República en solicitud, de auxilio, nadie sabe—y no se consentiria—que exista un candidato oficial con el acta en el bolsillo.

Hay vida en esa agitación, hay poder, hay dignidad, hay vergüenza.

Cada partido se dispone á concurrir á los átrios con un programa claro, y un contingente valioso y decidido; cada agrupación se concentra para llegar a las urnas y ejercer el acto cívico que la constitución señala, el pueblo cumple y el gobierno será el primero en escudarlo con su prescindencia.

Chile nos demuestra qué grandes beneficios reporta la libertad, qué inmensas ventajas morales y materiales conquista un pais que se desenvuelve y actúa sin el temor de que el fraude, la violencia ó la traición esterilicen sus esfuerzos y doblegüen sus patrióticos impulsos.

Las futuras elecciones presidenciales han conmovido á todos los ciudadanos y ni uno fáltará en la hora solemne, al pié de las mesas, en donde los conjueces recibirán la expresión de la voluntad electoral.

Omitimos comentarios.

Parangonando la actitud del gobierno y del pueblo de Chile, con la conducta que en casos semejantes observan el pueblo y el gobierno de la Argentina, debemos sentirnos humillados y deprimidos.

Aquello es libertad; ésto es esclavitud. v

Problema vital

OBRA BENÉFICA

Ya lo hemos dicho por repetidas veces que el problema de la irrigacion en el Valle de Lerma tiene que resolverse por grandes embalses de agua ó por medio de pozos surjentes, porque es sabido que en los meses de sequía las corrientes de aguas de los rios se agotan completamente.

Vemos ahora con el mayor agrado que el señor Benjamin Dávalos, representante del ingeniero francés Gueritau, solicita al gobierno de la provincia la autorizacion correspondiente para construir diques en el Rio Capillas de la Quebrada del Toro, á fin de realizar tambien la empresa de luz y fuerza en las poblaciones del Valle de Lerma. Dícese que un sindicato francés se encargará de la obra.

Una empresa particular vendrá pues á realizar este gran progreso para Salta, sin que la accion del gobierno se haya dejado sentir en la resolucion de un problema de tan vital importancia, como es el regadío de los estensos campos del Valle de Lerma, aprovechando al mismo tiempo como fuerza hidráulica esos grandes depósitos de agua.

Auguramos el mas provechoso resultado á la empresa que se propone construir los diques en el rio de la Quebrada del Toro, pues la gran zona que se pone así en condiciones favorables para los cultivos, es factible de una exhuberante produccion, teniendo riegos permanentes.

No se precisa mas que esto para que las labores agrícolas adquieran un desarrollo que está previsto por todos los que conocen las hermosas planicies del Valle de Lerma, estériles hasta hoy en su mayor parte, por falta del fecundante elemento de la irrigacion permanente.

Ojalá, pues, que no se encuentre ningun inconveniente en la realizacion de una obra de tanto progreso para Salta y para la produccion, como es la que se propone construir el sindicato francés.

Casa de Gobierno

IMPUESTO DE GUÍAS Y FRUTOS—Se ha dictado el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 20 de 1900—Siendo necesario complementar el decreto reglamentario del impuesto de guías de frutos y ganados de 23 de Marzo del corriente año,—

El P. E. de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º Además de las disposiciones legales respectivas, los comisionados de la percepción de este impuesto, se sujetarán á las que á continuación se expresan.

Art. 2º Todo comprador de frutos ó ganados, deberá exigir del vendedor, la guía que compruebe el pago del impuesto correspondiente, bajo las responsabilidades establecidas en el artículo 55 de la Ley de Sellos.

Art. 3º El gefe de la oficina central de guías y marcas, tiene el deber de concurrir al Matadero, con el objeto de inspeccionar y fiscalizar el pago del impuesto.

Art. 4º. Los comisionados de la percepción del impuesto, constatarán en las respectivas estaciones del Ferrocarril, con anuencia de los jefes de las mismas, si las partidas de frutos que se carguen, han satisfecho el impuesto, á cuyo efecto exijirán la presentación de la guía correspondiente.

Art. 5º. Los comisionados especiales, recojerán las guías respectivas de los comisarios departamentales y rendirán cuentas ante el jefe de la oficina central de guias y marcas.

Art. 6º. En los departamentos y partidos para los cuales no se nombra por el presente un comisionado especial, la oficina central de guias y marcas ordenará la percepcion del impuesto con sujecion á las instrucciones que recibió del Ministerio en su oportunidad y ajustándose á las prescripciones de la Ley de Sellos vigente.

«Art. 7º. Asígnase como remuneración á los recaudadores especiales del impuesto de guías, el 4 % sobre el valor que perciban.

«Art. 8º. Queda vigente el decreto reglamentario sobre el particular de 23 de Marzo de 1900.

«Art. 9º. Nómbrase comisionados especiales para la percepción del citado impuesto á los siguientes señores:

«Para el Departamento de la Candelaria, á D. Napoleón Piedrabuena; para el de Metán, á D. Atilio Lanzi y para el partido de Rio de las Piedras, á D. Ramon Sanchez.

«Art. 10. Comuníquese á la oficina de guias y marcas para su cumplimiento y á quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial y publíquese.

URIBURU.
DAVID SARAVIA.

Es cópia— *Juan Martin Leguizamon,* Sub-Secretario.

SOLICITUD DE GRACIA—El penado Domingo de Mayoribus sentenciado á cuatro años de Penitenciaría, ha presentado al señor Gobernador una solicitud, de gracia por 52 dias de cárcel que le faltan para cumplir su condena, contando desde el 1º de Enero próximo.

Dicha solicitud ha sido pasada á dictámen del señor Fiscal General, quien se ha expedido manifestando, que la práctica del gobierno en esta clase de solicitudes, ha sido la de remitirlas á resolución de la Exma. Cámara de Justicia, la que por otra parte en numerosos casos, ha resultado ser de su competencia.

Agrega que á seguir esa práctica, debe remitirse la solicitud de Mayoribus á dicha Cámara.

En vista de este dictámen, la solicitud ha sido devuelta al Fiscal para que indique qué procedimiento ó forma de las que expresa en su vista, es la procedente en el caso que se ventila, de acuerdo con las prescripciones de la Constitucion de la Provincia.

SOCIAL

ENFERMOS—Se ha regravado el Sr. Odorico Esquíu.

—Sigue mejorado el Sr. Desiderio Lopez.

CAMBIO DE RESIDENCIA—Hoy partió á veranear al pintoresco San Lorenzo la señora Eufemia de S. Miguel acompañada del Dr. Emilio San Miguel.

PASEOS PÚBLICOS—Una calma chicha pocas veces sentida existe hoy en nuestra ciudad; ni una tertulia, ni un baile, ni un paseo digno de tenerlo en cuenta, pues hasta la Plaza 9 de Julio estuvo ayer casi desprovista de concurrencia.

LA CRUZ DEL CERRO—Despues de grandes esfuerzos se ha conseguido ayer hacer llegar á la cumbre del Cerro de San Bernardo la gran cruz de quebracho que será colocada allí en homenaje del siglo á Cristo Redentor.

—Con este motivo varias personas han hecho frecuentes escursiones á la falda del San Bernardo, que tuvo animacion inusitada en los días de antiayer y ayer.

VIAGEROS—Por tren de ayer regresaron de su jira por los departamentos de Metán, Rosario de la Frontera y Candelaria, á donde fueran por asuntos escolares, el Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia y el Inspector Gral. de Escuelas.

—Procedente de la Capital Federal los estudiantes de derecho Marcelino Sierra (hijo), Ovejero y Sanmillán.

—Del Rosario de la Frontera el Sr. Florentino F. Cornejo, acompañado de su distinguida familia y esposa y el Sr. Alejandro F. Cornejo y esposa.

—De Metán, el Sr. Serapio Larran.

—De Campo-Santo, el Dr. Francisco Pizarro.

—Despues de cerca de ocho años de ausencia, ha vuelto á su ciudad natal el jóven Agustin Sosa, profesor de enseñanza normal de sordos-mudos.

Al saludarlo, le deseamos una grata estadía entre nosotros.

Militarización del Perú y Bolivia

INQUIETUDES CHILENAS

La prensa chilena no mira con buena cara el que el Perú se arme y que Bolivia envie á sus jefes y oficiales á practicar en el ejército argentino.

Era natural.

Pero nadie ha objetado á los chilenos porqué el Ecuador y el Paraguay hayan enviado alumnos á los escuelas militares de Santiago, ni menos porqué Chile haya mandado al Ecuador sus oficiales instructores.

Si el Perú compra armas y se militariza, demás estará decir que está en su perfecto derecho, encontrándose Bolivia y cualquiera otra nación independiente del continente en el mismo caso.

Es de suponer que de esa prerrogativa no puede gozar Chile solamente.

Es original el criterio con que la prensa de aquel pais aprecia estas cosas.

No parece sinó que los privilegios de todo género fuesen patrimonio de su pueblo.

Se recordará, porque no hace mucho sucedió, que esa misma prensa chilena reclamaba de su gobierno exigiese explicaciones por qué la Argentina estaba todavia recibiendo armamento de Europa y tambien cuál era el objeto de la ida del general peruano Cáceres á Europa.

Ni más ni menos que si al gobierno del Perú ó al nuestro se le hubiese pedido exigiese del gabinete chileno explicase á qué fué á Alemania el general Körner.

Esta gente trasandina tiene unas cosas.....!

"LA NACION" "LA PRENSA"

Se invita á los señores abonados á estos diarios á renovar la suscrición que vence el 31 del presente.

Esta Agencia solo pedirá los ejemplares que tenga cobrados hasta la referida fecha.

Salta, Diciembre 19 de 1900.

El Agente—RAMON R. SANMILLAN.

V.D.30.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.

Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Ropería.

La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.

Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243—Ind

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.

432.v.D.30. FELIPE A. OVEJERO.

En el gabinete nacional

UN MINISTRO EN PELIGRO

Los rumores de Casa Rosada dan como inminente la renuncia del Dr. Alcorta, Ministro de Relaciones Exteriores, que, segun esas referencias, ha cesado de agradar al hombre que dirije los destinos nacionales.

El general Roca, por una feliz regresión á los tiempos de su pasada intensidad cerebral, ha visto lo que desde hace muchos años han comprendido todos los que frecuentaban, por dura necesidad, las relaciones exteriores, es decir que ese departamento exijia una refaccion completa.

Como al fin es el presidente quien, á la larga, tiene que soportar todo lo que sus ministros hagan, ha empezado á sentir el general Roca, que su gobierno carecía de gerente en las relaciones exteriores, pues á él ocurrian todos aquellos que tenian asuntos con ese departamento y teniendo ya de sobra con la presidencia, ha encontrado pesado que le echen encima tambien un ministerio.

De esto han resultado rozaduras reticencias é incomodidades entre el presidente y su secretario de Estado y éstas tendrán su solución en una renuncia.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Dermidio Agote, de 46 años, argentino, en el hospital.

NACIMIENTOS—Varones 1, mujeres 0.

Registro de la propiedad

Hoy se registró lo siguiente:

Hijuela de D. Juan Rodriguez de Barrios por herencia de su finada madre doña Leona Guiñes de Rodriguez, en la que se le adjudica dos lotes de terreno ubicados en el «Tipal», departamento de Chicoana por la suma de pesos 240 m/n.

—Embargo de una propiedad por cobro de un crédito hipotecario.

—Compra venta de derechos y acciones en una casa ubicada en esta capital, en la calle Libertad, otorgada por don Luis Tomasini á favor de don Juan Mauro por 400 pesos m/n.

—Compra venta de una finca ubicada en el departamento de Anta denominada «El Algarrobal» otorgada por los herederos de don Ambrosio Arquera á favor de don Santos C. Cuellar por la suma de $ 410 m/n.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

Alimento Sano y Puro...

¡Qué pan más agradable es éste! ¡Qué suave, qué ligero, qué grato al paladar!

En cambio ¡qué pesado, agrio, duro y repugnante es aquel otro! Y sin embargo, los mismos ingredientes se han usado en la fabricación de ambos; la diferencia está en que de los dos panaderos, uno supo hacer la combinación con arte, esmero y habilidad, y el otro, falto de experiencia, hizo una chambonada. Scott & Bowne poseen la habilidad, la maña inimitable de hacer la Emulsión de Scott de manera que resulte grata, pura y perfecta. Casi todos la pueden tomar, sin la menor repugnancia.

Otros han procurado hacer una Emulsión parecida, pero en vano, por no poseer ese arte. Tal vez usen los mismos ingredientes, pero no saben mezclarlos para que produzcan los mismos resultados.

Médicos y pacientes reconocen universalmente el valor inmenso del Aceite de Hígado de Bacalao desde hace más de un siglo. En la forma de una Emulsión grata y aceptable y combinado ingeniosamente con los Hipofosfitos, como se halla en la Emulsión de Scott, los enfermos tienen una medicina-alimento insuperable para reforzar la sangre y reconstituir el cuerpo desgastado del tierno niño ó del adulto.

Es importante exigir **la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas por haber "conspiradores contra la salud pública" que llenan con cualquier menjurge los frascos vacíos de la legítima de Scott.**

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Tribunales

Cámara de Justicia—En el juicio testamentario de doña Matilde Sanchez, se ha confirmado el auto apelado de fecha 9 de Setiembre de 1898, corriente á fs. 114, declarándose que deben entregarse al comprador señor Lisardo Aleman, los ganados rematados, en el número, clase y edades especificados en los avisos de remate corrientes de fs. 75 á 76, respondiendo la sucesion testamentaria de los daños y perjuicios al comprador por los ganados que faltaren una vez que se justifiquen debidamente, sin costas, por no haber mérito para imponerlas.

—No se ha hecho lugar á la gracia solicitada por el penado Manuel Ibañez, por haber resultado de las informaciones producidas que el solicitante no ha cumplido las dos terceras partes de su condena, como lo exije el artículo 74 del Código Penal.

—En el juicio testamentario de doña Carmen Leguizamon, se ha modificado el auto apelado de 26 de Noviembre ppdo. corriente á fs. 66 vta., regulándose el honorario del doctor Alsina en la suma de cien pesos m/n.

Juzgado del Crimen—En la causa contra C. H. y D. P. por muerte á Cayetano Vieyra, se ha pasado vista al Fiscal para que dictamine sobre el mérito del sumario (art. 413 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

—En la causa contra T. G. por calumnia al Dr. J C. Tamayo, no se ha hecho lugar á la excepción opuesta por el acusado por no estar en término, con costas, regulándose los honorarios del Dr. Saravia y procurador Sr. Eckhardt en la cantidad de ochenta y veinte pesos m/n., respectivamente.

—En la causa contra J. A. por heridas á Secundino Fernandez, se ha dado por cancelada la fianza prestada por el procesado, ordenando se archiven los antecedentes.

—En la causa contra J. C. A. por estropeamiento á Aniceto Avendaño, han sido agregadas á sus antecedentes las diligencias de prueba.

Juzgado de Comercio—En el dia de ayer se han librado tres oficios, se celebró una audiencia y se dictaron una sentencia definitiva y cinco decretos.

Juzgado del Dr. J. A. Saravia—En el juicio testamentario de don Teodoro Reyes, se ha declarado á doña Juana Aguilera de Reyes, á Paulina Reyes de Aleman, á Teodoro é Isabel Reyes, únicos y universales herederos del arriba expresado; á la primera en carácter de esposa y á los demás con el de hijos legítimos.

Además se ha convocado á las partes á una audiencia que tendrá lugar el dia 29 del corriente mes, á horas 10 a. m., declarándose que ha terminado la intervencion del señor Fiscal en este juicio.

—En el juicio testamentario de Tomás y Florencia B. de Gonzalez, se ha declarado á D. Damian, Cosme y Honorio Gonzalez, á Da. Rosaura Gonzalez de Bordon, á don Ricardo y á don Florentin Gonzalez y Florencia Bernal, F. Saavedra de Gonzalez, únicos y universales herederos de los arriba expresados en su carácter de hijos legítimos.

De Frits

El doctor Pellegrini ha resuelto el problema de la deuda interna.

Es el héroe de sí mismo: el héroe de su pátria.

Busquemos hombres que nos representen en este dualismo de la vida platónica. . . . .

. . . .

Hay un ángel que vela por las cruzadas: mientras creamos está en los Andes, no habrá guerra!

Intertanto: bueno seria que los jovencitos del siglo XX se ocupasen de estudiar y conocer el mauser.

De este modo se llega á ser: «El heroe de sí mismo».

Municipales

Servicios diarios—El parte pasado ayer por el Sr. Comisario Peyret á la Intendencia Municipal, hace saber lo siguiente:

—El servicio de extracción de basuras se hizo con diez carros y el de aguas servidas con seis

—Los peones de obras públicas se ocupan en el Asilo del Buen Pastor.

El capataz de la cuadrilla dirije los trabajos del camino á San Lorenzo con cinco peones de la nacion.

Los arrestados terminaron la excavación del desagüe que cruza por la finca de los señoses Graña.

Se colocó el canal de zinck en la acequia municipal, que cruza dicho desagüe.

Los arrestados han empezado la limpieza de la acequia del Sud.

Aduana Nacional

Exportacion—En el dia de ayer se otorgaron dos guias, una por 5 caballos, 20 yeguas y 10 mulas, remitidas por Damian Astigueta con destino á Bolivia y otra por 60 cabezas de ganado vacuno con destino á Atacama, remitidas por don Antenor Lopez.

Policiales

Hurto—Simon Alvarez, domiciliano en la finca del Sr. Pedro A. Castro, ha denunciado á la Comisaría Central que anoche se ha fugado el peon Felipe Medina hurtándole un ensillado completo y un lazo trenzado que estima en la suma de pesos 35 m/n.

Correos y Telégrafos

Estado de Líneas—Estas funcionan del siguiente modo:

Argentinas—Bien á todas direcciones.

Cables—Via Talisman mal entre San Luis y Tenerife.—Demas bien.

Bolivianas—Norte á Challapata, Huanchaca á Potosi. Demás bien.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 231 %.

Telégramas detenidos—Existen en la oficina respectiva para las siguientes personas:

Pedro Gonzalez y Cayetano Genisan.

Encomiendas postales—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Antonio Rodriguez, María Padilla, Clodomiro Arce, Ramon R. Sanmillan (3), Heracleo Rivas, A. Rodriguez, Felix Usandivaras, Antonino Diaz y Carmen O. de Corbalan.

Cartas francas detenidas—En la oficina respectiva figuran del último correo para las siguientes personas:

Serapio Portal, Waldino Goytea, Santos Ovando, Carmen Torino, Angel Lopez del Frade, Inés Soria y Enrique Mosca.

Noticias

La «Emulsión de Scott» es indicada en las enfermedades más graves.
(Desconfiar de las imitaciones)

Señores Scott y Bowne.
New York.

Muy señores míos:

Me es grato manifestar á Vds. que en la generalidad de casos en que he tenido la ocasión de emplear la Emulsión de Scott he quedado satisfecho de sus buenos resultados y que conceptúo dicha preparación muy indicada en los casos de anemia, raquitismo, escrofulosis y afecciones crónicas de las vías respiratorias.

Saludo á Vds. atto S. S. S.
J. S. LUQUE.

Córdoba, Rep. Argentina, Agosto 19 1897.

Solicitadas

CIGARRILLOS HABANOS
EXTRA
"BOHEMIOS"
A 0.20 CENTAVOS
ARMADOS Y PARA ARMAR
CON 20.000 PESOS
PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTERÍA NACIONAL
JUAN POSSE Y Cía.—Rivadavia 1112

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

— SALTA —

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. — No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—Idn.

PROVINCIA DE SALTA

Lista de los conscriptos titulares y suplentes de la clase de 1880, que les corresponde prestar servicios en la Armada Nacional segun la Ley 3948, y que deben incorporarse en Enero de 1901.

Núm. del sorteo	NOMBRES	Número de matrícula	Capital
1	Lorenzo Sandoval	1723	.
2	Eduardo Saravia	1876	.
3	Camilo Rejas	1758	.
4	Jose Tomás Rios	1762	.
5	Juan E. Echeverry	1821	.
6	Luis César	19[illegible]7	.
7	Alejandro B. Torres	2130	.
8	Diego Ruiz	1768	.
9	Jose Manuel Sajama	1789	.
10	Cayetano Leon	2310	.
11	Jesús Saldaño	2025	.
12	Ramón Corrales	2014	.
13	Francisco Perez	2267	.
14	Oscar Cribelli	1815	.
15	Santos Suleta	1986	.
16	Santiago Aparicio	1754	.
17	Eusebio Diaz	1997	.
18	Adolfo Maldonado	1713	.
19	Manuel Medina	1837	.
20	Eufemiano Salvatierra	2042	.
21	Felipe Ferreyra	1899	.
22	Segundo Juarez	2071	.
23	Delfin Arroyo	1871	.
24	Teodoro Lobo	2048	.
25	Ruben Ochoa	1747	.
26	Leonardo Contreras	1751	.
27	Zenon Medina	1874	.
28	Luis Saravia	1709	.
29	Gavino Ojeda	1830	.
30	Primitivo López	1980	.
31	Francisco Moreno	1946	.
32	Dámaso Rios	1970	.
33	Jose M. del Prado	2189	.
34	Felix Dominguez	1693	.
	SUPLENTES		
1	Carlos Llapitay	1809	.
2	Rrmón Lara	1882	.
3	Agustin Soria	1804	.
4	Manuel Demetrio Garay	1979	.
5	Jose E. Avellaneda	1766	.
6	Faustino Cabrera	1737	.
7	Martin Morales	1966	.
8	Juan Francisco Echagüe	1846	.
9	Vicente Romano	1875	.
10	Inocencio Maldonado	1964	.
11	Leonardo Visuara	2085	.
12	Carmelo Pastrana	1753	.
13	Benjamin Calatayú	1717	.
14	Andres B. Novillo	1877	.
15	Marcelino Correjidor	1874	.
16	Dermidio López Reyna	1691	.
17	Miguel B. Ferrari	2081	.

Salta, Diciembre 26 de 1900.

604.v.E.10. *El Inspector de Milicias.*

AVISOS

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á $ 150.—
„ „ comedor „ 9 „ „ 125.—
„ „ sala espléndidos „ 75.—
Cortinados completos „ 19.80
Sillas americanas „ 5 una

ETC. ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza obscura

(Cerveza blanca) (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañía Cervecería Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extranjeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias- Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barrildetes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier articulo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

ALMACEN

»DE LA«

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR—*SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡NO OLVIDARSE!!!

"La Buena Medida" 434.D.31. Caseros y 20 de Febrero.

Carruaje en venta—Se ofrece en venta un coche landó liviano, con poco uso, con los arneses correspondientes y con ó sin caballos. Para tratar verse con Fernando F. Cornejo, calle Buenos Aires entre Mendoza y Corrientes. 266vD26

Buena oportunidad—Se vende un buen armazon con mostrador nuevo construido con madera de cedro y pino á precio muy módico. El que se interese verse con el señor Manuel Moreno—calle Alvarado esquina Santa-Fe. V.E.19

Buena oportunidad—Para hacerse de una casita situada en la calle Entre Rios número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900

580.v.D.30

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa, compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña, partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanías, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa expresada.

Roque Dragoni.

Se vende—UN BUEN TERRENO situado al frente de la preciosa Iglesia que se está construyendo en la casa del «Buen Pastor». Mide un tercio de cuadra de frente por una cuadra de fondo, con riego.

Este terreno es de mucho porvenir por la importancia que está tomando el barrio en que está situado.

Para tratar en esta imprenta darán razon del dueño. 569.v.D.30.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción,
—¿Y qué hemos de hacer, Ramón?
—Pues comprar de esa cerveza.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Mme. María de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag16.

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio. calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522 v.Dbre 31

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Nbre. de 1900

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior . . . $	4.375.25
Comisiones escolares	720.00
Banco Provincial, cuenta con Inspector	210.67
Tesorería Provincial . . .	2.800.0
Tesorería Municipal. . . .	649.50
Banco Provincial	2.719.83
SUMAS . . .	11.475.25
SALIDAS	
Deudas Generales: órdenes de pago año 1899	650.67
Id. id. id. 1900 .	4.575.04
Comisiones Escolares	264.92
Banco Provincial	2.850.00
Balance: Buenas cuentas . .	3.058.16
En billetes	76.46
SUMAS	11.475.25

Salta, Nbre. 30 de 1900.

V. F. Solá. Tesorero.

Eugenio Hoschprung. Contador.

585.v.D.31

Velódromo Salta—PONGO EN conocimiento de los constructores de obras y del público en general que he resuelto vender á precios módicos toda la madera y zinc que existe en el Velódromo Salta tal como ser: Zinc canaleta, tirantes de quebracho y pinotea, tablas, tablones y alfaljias de varias medidas. Los interesados pueden tratar con el empresario de dicho Velódromo.—*Justino Masciarelli,* Florida 296.

Un jóven—COMPETENTE Y CON recomendaciones de honradez, se ofrece, ya sea para dependiente de alguna casa comercial ó para administrar alguna finca de campo.

En esta imprenta darán razon.

Leña de algarrobo—Raja mas grande y mas gruesa que la de carga de burro y al mismo precio, teniendo ademas la ventaja de ser completamente seca, se vende por mayor y menor en la calle Caseros núm. 333, entre Jujuy y Arenales.

En la misma casa se vende carbon y cebada, ambos artículos de superior clase y tambien por mayor y menor. Ind.

En venta—SE VENDE UN ARMAzon chico, una máquina fidelera, un molinillo para moler café, dos heladeras para preparar helados, dos mesas de billar y varios artículos de almacen.

Ocurrir para tratar, á la calle Florida esquina Corrientes. 598.v.E.20.

Banco Hipotecario Nacional

Licitación de arrendamiento

Por el presente se saca á licitación el arrendamiento por el término de tres años, la gran finca denominada «Rodero» y «Negra Muerta» afectada al prestamo núm. hip. 14|396 Serie Prestamos Convertidos, ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán.

Dicha propiedad es inmejorable para criar toda clase de haciendas y tiene partes cultivadas y susceptibles de cultivar, con abundante agua para el regadío.

Existen en la finca varias poblaciones, estando actualmente ocupada por mas de trescientos colonos ó arrenderos.

Los interesados pueden presentar sus propuestas cerradas á la Agencia, hasta el 31 del corriente mes, dia en que serán tomadas en consideración.

No se admitirá ninguna propuesta en que el interesado no ofrezca un garante solidario y el pago de arriendos por semestres adelantados.

Todo proponente quedará sujeto á las restricciones y condiciones que el Banco tiene establecidas para los contratos de locación, de cuyos pormenores puede instruirse en esta Agencia.

Salta, Diciembre 20 de 1900.

509.v.D.31. EL AGENTE.

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

Ordenanza

La Municipalidad

Art. 1º Autorízase al Intendente municipal para exonerar del pago del impuesto de alumbrado y limpieza, á todas aquellas propiedades ubicadas en el municipio y cuyo valor catastrado no exceda de quinientos pesos m/n, siempre que los respectivos propietarios justifiquen debidamente no tener otra fuente de recursos.

Art. 2º Comuníquese.

Salta, Noviembre 23 de 1900.

MIGUEL S. ORTIZ
José A. Cabrera. Strio.

Salta, Noviembre 24 de 1900.—Cúmplase y publíquese.

MANUEL ANZOÁTEGUI.
Abel Zerda. Strio.

562—vD26

TALLER

Artístico-Industrial-Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

552—v. En. 19

LICITACION

De acuerdo con la resolución sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 19 del corriente mes, llámase á licitación por el término de sesenta dias, de planos y presupuestos para la construccion de un mercado municipal en la ciudad de Jujuy, bajo las siguientes bases:

a) El edificio se construirá en el local que ocupa el actual mercado, en las esquinas de las calles Alvear y Balcarce cuya extensión es de 42 metros de frente por 61 de fondo:

b) Su costo no podrá exceder de 50,000 pesos en bonos de Tesorería, corriendo por cuenta del constructor la demolición y materiales del edificio:

c) Las propuestas serán presentadas en papel sellado municipal de dos pesos en la Secretaría de la Intendencia antes de las 3 de la tarde del dia 23 de Enero de 1901, en pliego cerrado y firmado con un lema. En otro sobre, igualmente cerrado, se presentará un pliego con el nombre del autor y el lema á que corresponda;

d) El mismo dia el Concejo, unido á la Intendencia, procederá á abrir los trabajos, debiendo resolver sobre su aceptación ó rechazo en el término de ocho dias. Aprobada una propuesta, se procederá á abrir el sobre del mismo lema que contenga el nombre del proponente, debiendo devolverse cerrados los demás;

e) La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar planos y presupuestos, unos y no otros, ó rechazar todo, sin lugar á indemnización alguna;

f) En caso de aceptarse plano solamente, la Municipalidad lo adquirirá en propiedad por el hecho de la aceptación, debiendo indemnizar al propietario su precio, el que no podrá exceder de 1.000 pesos.

g) Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito á la órden del Intendente Municipal del 5 % del valor de la obra, ó de una garantía á satisfacción.

Jujuy, Noviembre 23 de 1900.

M. BÁRCENA.
C. Alvarado, Strio.

567.v.E.23.

Aviso—SE DESEA VENDER UNA buena partida de porotos. Para tratar verse con los señores Araoz y Michel.—LA MERCED. 589.v.E.14.

Cocinero—PRACTICO EN EL OFICIO y con recomendaciones de honradez, se ofrece ya sea para la ciudad ó para atender alguna familia en la campaña.

Por referencias, ocurrir á esta imprenta donde se dará razon. 529v.D.1º

A las familias—QUE RESIDAN en el campo y que quieran dejar sus hijos bien colocados en una casa de respeto para que asistan á la escuela ó Colegio Nacional, se les avisa que pueden convenir por una módica pensión la estadía de los niños, con alimentación sana y abundante.

En esta imprenta darán razon. Ind.

En San Lorenzo—SE ALQUILA una casa recientemente construida próxima al Hotel de los Alpes.

Tiene tres habitaciones y cocina.

Para tratar verse con—

595.v.E.18. EDUARDO DELALOYE.

Al público—El empresario de los vehículos funerarios de ésta ciudad calle Corrientes; pone en conocimiento del público que desea vender toda la existencia que tiene, por serle conveniente á sus intereses, ya no es posible continuar en este negocio, por ser los impuestos municipales muy fuertes, cobrando un 50 por ciento sobre la pequeña utilidad que pudiera existir. El que tenga interés, se servirá pasar al domicilio del suscrito.

579v.E.7 *José Speicher.*

Tenia ó lombriz solitaria

TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA

PILDORAS EXPLORADORAS de MORENO MIQUEL. Sirven, como su nombre lo indica, para saber ciertamente si se tiene la LOMBRIZ SOLITARIA. CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL, Arenal 2, Madrid. Expulsan la solitaria en dos horas, con cabeza, sin faltar jamás. 35 años de éxitos y certificados de los más eminentes doctores. Pídanse gratis folletos explicativos.—En las Farmacias y Avenida de Mayo 1080 — BUENOS AIRES

Tenia ó lombriz solitaria

317—Ind.

Aviso municipal—SE PREVIEne al público que desde el 15 de Diciembre corriente, se cobrará con multa los impuestos municipales que no se hayan pagado á su tiempo, no admitiéndose reclamo alguno, por este concepto.—Dbre. 7 de 1900.—EL INTENDENTE. 581.v.D.28.

Remates

Remate del Banco Nal. en liquidación

Condiciones de pago:

En efectivo 5 % en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida, 15 % al firmar la escritura, y por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 % del precio de compra cada semestre con el interés de 6 % anual en efectivo, que se pagará en al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la Oficina de propiedades del establecimiento, antes del remate, efectuado éste, no se oirá ningun reclamo.

La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco, y los gastos de escrituracion, así como los de cancelación de hipoteca, serán de cuenta del comprador. Todo comprador abonará el 2 % de comisión al rematador.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por Juan E. Velarde
CASA

EN LA CALLE 20 DE FEBRERO, ESQUINA GENERAL GÜEMES, COMPUESTA DE 8 PIEZAS, 2 PATIOS, COCINA, ETC. ETC.

El **Miércoles 2 de Enero de 1901,** á las 5 p. m. en el lugar de la misma casa, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación y en las condiciones arriba estipuladas, la espléndida casa citada, edificada toda de piedra, y en el paraje mas alto de la ciudad.

Extensión: 18 metros 38 centimetros de frente sobre la calle 20 de Febrero, por 48 metros 60 centimetros de fondo sobre la calle General Güemes.

Linderos: Al Norte, con Mariano Zapana; al Oeste, con propiedad de Flavio Llovet; al Este, calle 20 de Febrero, al Sud, calle General Güemes.

Base de venta $ 7.000.

Mas datos, en el Banco Nacional en Liquidación, calle 20 de Febrero esquina Caseros. 590.v.E2.

por Juan E. Velarde
Casa-esquina en la plaza del Rosário de Lerma

SITUACIÓN ESPLÉNDIDA

SIN BASE

El **dia sábado 5 de Enero de 1901** á horas 2 p. m. en el local calle Caseros Nº 141 (Plaza 9 de Julio) donde estará la bandera de remate procederé á vender en pública subasta, por cuenta y órden de Rojas y Becker en liquidación, una linda casita ubicada en el ángulo noroeste de la plaza del pueblo del Rosario de Lerma, con los limites siguientes: Poniente con la plaza del pueblo del Rosario de Lerma; Norte, con la calle que vá al Molino; Naciente, con propiedad de D. Máximo Torino, y Sud con las de Estanislada Iradi de Boedo y Feliciana Iradi.

Al contado y sin base

Por más datos al martillero

601v.E.2 Juan E. Velarde

por Pablo Saravia
JUDICIAL

BASE 500 PESOS

Derechos y acciones

de una propiedad denominada "Costa" ubicada en el Departamento de Guachipas

El **dia 26 del corriente,** horas 3 1/2 p. m., en el local calle España núm. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, de los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa», bajo los siguientes limites:

Sud, con propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Francisco Villagran, y al Poniente con Dª. Catalina Ontiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y tres cuadras cuadradas para agricultura.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F Torino, por ejecución seguida por el Sr Anibal Fernandez contra el Sr. Ange Mendoza. 574.v.D.26.

por Pablo Saravia
JUDICIAL

Base: 1.666 pesos 66 ctvs.

El **dia 26 del corriente,** horas 4 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, con la base indicada, una chacra ubicada en el Departamento de Orán bajo los siguientes limites:

Norte, con propiedad de los herederos de D. Angel Quiroz; Sud, con propiedad del Sr. Francisco Pizarro; Este, con los herederos de D. José Riera; Oeste, con el Dr. Pizarro.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por el Banco Provincial contra el Sr. Epifanio Romero. 575.v.D.26.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Un revólver imitación Smith 15.195; id. 627; un reloj acero 15.203; id. plata 793; bombilla lisa: 15.215; id. 13.333; id. 340; id. 350; id. 755; id. 958; id. 1052; 1 comba 15.224; 1 mate chapado 15.238; id. 237; id. 610; id. 656; id 831; dieces 15.286; monedas plata 227; id. 935; id. 1025; id. 15.303; corta-suela 284; pantalón 362; anillo oro 426; frasada 489; escopeta 537; id. 587; poncho 755; fuelle 778, manta 792; anillo 819; chicote 853; carona 914, poncho 999; colcha 980; pañuelo espumilla 989; saco 995; mesa 1007. 592v.D.30

Edictos

En la ejecución iniciada por D. Lorenzo M. Magarzo contra D. Rufino Hinojosa el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: «Salta, Dbre. 1º de 1900.—Estando acreditados que se ignora el domicilio de D. Rufino Hinojosa, segun las diligencias corrientes en autos y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 429 y 90 del C. de P. C. y C.; cítese á D. Rufino Hinojosa por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos de fs. 1 á fs. 5 bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldia si no concurriere.—Torino—Ante mi: E. Guibert.»—Salta, Dbre. 6 de 1900.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á D. Rufino Hinojosa por medio del presente.—*Ernesto Guibert,* Secretario. 576.v.D.28.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Andrés Avelino Benavidez, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Diciembre 7 de 1900.

David Gudiño. E. S.

80v.E.7

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Daniel L. Cedolini, para que dentro del término de 20 dias, comparezca ante este Juzgado de Partido Nº 3 de la Candelaria, á contestar demanda interpuesta por D. Marcelino Lopez, como cesionario del Sr. Francisco S. Lopez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ley.—A la vez, se le notifica la cesión de referencia, y el embargo preventivo trabado en sus bienes, correspondientes en el juicio que le sigue D. Cayetano Talevi, ante el Juzgado de Paz propietario de la Candelaria.—Salta, Diciembre 7 de 1900.—*M. Pacífico Olvera.* J. de P. 583.v.D.31.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Miguel Zuviria, el suscrito Juez de Paz propietario del Departamento de Chicoana, ha ordenado se cite, llame y emplace por el termino de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á esta sucesión para que se presenten dentro del termino señalado á hacerlos valer.—Chicoana, Diciembre 18 de 1900. —*Pedro M. Caro,* J. de P. 603.E.26.

Por disposición del Sr. Juez del Crimen especial de Comercio Dr. Justiniano L. Arias, habiéndose presentado al Juzgado el Dr. D. Carlos Navarro Lamarca como concesionario del acreedor Sr. Manuel M. Sosa, solicitando la solución de la quiebra de la Sociedad «The Concordia Consolidat Mines Company Limited» por medio de la adjudicación; el Sr. Juez ha ordenado por decretos f. 5, 6 y 10 del presente se convoque á todos los acreedores á junta general para el dia 12 del presente á horas 9 a. m. bajo apercibimiento de conformidad á los artículos 1555 y 1556 del Código de Comercio.

Lo que hace saber el suscrito Secretario á los interesados por medio del presente edictó.

Salta, Diciembre 10 de 1900.

Ernesto Guibert. Strio.

583vE10

Habiéndose abierto el juicio testamentario de los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Pisoni, el Juez de Paz que suscribe ordena se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesión ya sea como herederos ú acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer.—Chicoana, Diciembre 5 de 1900.—*Pedro M. Caro,* Juez de Paz. 593.v.E.17.

En el juicio testamentario de Dª Evarista Velazquez de Valdivieso, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Diciembre 11 de 1900.—Autos y vistos: A mérito de los documentos adjuntos, declárase abierto el juicio testamentario de Dª. Evarista Velazquez, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter. —José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Secretario.»—Salta, Diciembre 13 de 1900.—*David Gudiño,* E. S. 597.E.20

En el concurso civil de acreedores de D. Julio Saravia se ha dictado el siguiente auto: Salta, Diciembre 18 de 1900.—Señálase el dia 28 del corriente, á horas 10 a. m., para que tenga lugar la junta general de acreedores de este concurso, para la verificación de los créditos del mismo y citeseles de conformidad á lo dispuesto en el artículo 707 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Torino—Ante mi:

—En cumplimiento de lo ordenado en el decreto anterior, por medio del presente edicto se hace la citación ordenada á todos los acreedores de este concurso, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, previniéndose á los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Salta, Diciembre 20 de 1900.—*Ramon López,* Secretario. 600 v.E.20.

En el juicio testamentario de los esposos Cornelio Morales y Andrea Bautista se ha ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión haciendolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 24 de 1900.—*David Gudiño,* E. S. 602.v.En.24.

Taller de Encuadernación
DE
ACOSTA Y ROCHA
Calle España, entre Buenos Aires y Córdoba

Participamos al público que hemos abierto un Taller de Encuadernación en la calle España, entre Buenos Aires y Córdoba, donde se hará todo trabajo concerniente al ramo, para lo cual contamos con útiles suficientes y un personal competente, pudiendo hacer cualquier trabajo que se nos encomiende con toda perfección, baratura, prontitud y esmero.

Se hacen encuadernaciones de Album protocolos de escribanos, revistas y periódicos ilustrados y toda clase de libros de cados y de lujo.

Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELL ANOS—Calle VictoriaNº.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. JOSE SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

MÉDICOS

Dr. CARLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 235.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—Médico—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. MANUEL ANZO ATEGUI—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

NATURALEZA PERFECTA
TRATAMIENTO A PRUEBA

Enviado Gratuitamente Por Correo Bajo Cubierta Cerrada.

Medicamento preparado bajo la direccion personal de uno de los mas afamados especialistas Americanos en el tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso.

Cualquier persona que esté sufriendo de enfermedades nerviosas, deberia escribir inmediatamente á la State Remedy Co., de la Ciudad New York, y aceptar su oferta de un tratamiento á prueba, libre de gastos.

A fin de colocar este maravilloso tratamiento en manos de toda persona que esté sufriendo la agonia mental y fisica que causa la debilidad sexual, La State Remedy Co. ha decidido enviar un tratamiento gratuito como ensayo á todo el que escriba enseguida pidiendole. El remedio es enviado por correo bajo una cubierta sencilla, cerrada y sellada; asi es que no hay temor alguno de publicidad, ni al recibirlo ni al usarlo. Tomase la medicina en privado con perfecta seguridad, y se garantiza una curación segura. La vitalidad suele abandonar al hombre sin que este se aperciba de ello. No importa cual haya sido la causa del mal, bien hayan sido abusos prematuros, exceso de trabajo mental, ó ansiedades ocasionadas por los negocios, los resultados son siempre los mismos; pérdida prematura de vigor y de memoria, emisiones involuntarias impotencia, varicocele, y partes extenuadas. Este remedio especifico lo curará en cualquier periodo en que se encuentre la enfermedad, antes que dé por resultado la epilepsia, con sus consecuencias de consuncion y locura.

El remedio actúa directamente en el sitio origen del mal, no importa el tiempo que este haya durado, y el paciente nota los beneficios desde el primer dia del tratamiento. En cinco dias, los remedios, que han sido enviados gratuitamente, lo harán sentir mejor, y el tratamiento completo deberá efectuar su curación.

La State Remedy Co. recibe los testimonios más asombrosos de las personas que han probado nuestro tratamiento gratuito de cinco dias. Este tratamiento será puesto en sus manos libre de gastos, y se le aconseja por propio bien que envie por él sin demora. Escribid hoy y enviad vuestra dirección.

Nada le cuesta probar este remedio, y podria costarle mucho dejar pasar esta oportunidad. Escribid hoy. Dirección

THE STATE REMEDY COMPANY
161 Pharmacal Bldg., John & Dutch Sts.
NEW YORK. E. U. DE A.

"EL CÍVICO"
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	« 2.00	«
	« 6.00	TRIMESTRE
	« 12.00	SEMESTRE

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª.

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre.

Habienda recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

EL COMERCIO
LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA
—DE—
Ramón R. Sanmillán
LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACIÓN", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

Y VARIOS OTROS PERIÓDICOS ILUSTRADOS Y DE **MODAS**

Agencia de publicaciones y telegráfica
LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Anibal A. Argüllo*

BUENOS-AIRES

BALCARCE 168, BUENOS AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de linea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver E. H. Bury.
Administrador General.

1013—P.

LA INDUSTRIAL
PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
165 - CASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más amplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo articulo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.

95—Pte.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

"Almacen de Potenza"
—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CÍVICO», ofreciendo á mi clientela artículos de almacen comestibles, bebidas, etc. etc.

Papas de Santa-Fe, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.

Felipe Ilvenoto.

Nota—Venta de papel sellado de la Provincia.

77—Pte

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1015—P.

Hotel Provincial
DE
Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

Botica del Pueblo
DE
CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar